UNIVERSIDAD
COLEGIO MAYOR
DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 007 DE 1996

28 MAYO 1996

Por el cual se hace una recomendación a la Rectoría.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Capítulo VI del Acuerdo 044 del 9 de diciembre de 1993, establece comisiones según los fines para los cuales se conceden, entre otros, para atender invitaciones de Gobiernos Extranjeros.

Que el Dr. EDUARDO REALES DE CASTRO docente de tiempo completo y Director del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental, solicita autorización para ausentarse de la Universidad con el fin de atender invitación del Gobierno Italiano al II Congreso Nacional en Psiquiatría y realizar pasantías por Instituciones que trabajan en salud mental.

Que Italia es el país más adelantado en aspectos relacionados con prevención de la enfermedad y promoción de la salud mental.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO. Recomendar a la Rectoría autorizar la ausencia del docente EDUARDO REALES DE CASTRO con el fin de que acepte la invitación de funcionarios de salud mental del Gobierno Italiano, del 4 al 28 de junio y perfeccione sus conocimientos relacionados con la salud mental, preparación que redundará en beneficio de nuestra Universidad y en especial del Programa de Especialización en Atención Social Integral en Salud Mental que él dirige.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 28 MAYO 1996

La Presidenta del Consejo

ALICIA MOYANO IREGUI

La Secretaria del Secretaria del Consejo

BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN

BCDdeA.cimm